

INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 13 DE Agosto DE 2019

A QUIEN CORRESPONDA.-

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No. IEEBC/DA/161/2019, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Tema: Continuidad de logística de entrega de distritos	Tipo de Participación: Representante del departamento de administración
--	---

Lugar y periodo de la comisión:
Instituto Estatal Electoral, Mexicali

Actividades realizadas:
Continuidad al proceso de entrega de distritos

Resultados obtenidos:
Conclusión de cierre de distritos

Contribuciones a la Institución:
Cumplimiento de las actividades

Conclusión:
Se cumplió con las actividades

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE

LILIANA CONTRERAS RUIZ
PROFESIONISTA ESPECIALIZADO